

**El empleo
es de todos****Mintrabajo**<https://www.mintrabajo.gov.co/web/guest>

Buscar

[Prensa](#) [Comunicados \(https...](#) [Comunicados 2022 ...](#) [Abril \(https://www...](#) [MinTrabajo entrega ...](#)

MinTrabajo entrega recomendaciones para evitar accidentes y enfermedades laborales



- Los estándares mínimos son el monitoreo anual de la gestión que hacen los empleadores por el bienestar de sus trabajadores.
- EL 28 de abril de cada año se conmemora el Día Mundial de la Seguridad y la Salud en el Trabajo para la prevención de accidentes y enfermedades laborales.

BOG, 28. abr. 2022. En el marco del Día Mundial de la Seguridad y Salud en el Trabajo, la cartera laboral invita a los empleadores a reportar los estándares mínimos de seguridad y salud como aporte para prevenir y evitar accidentes y enfermedades laborales.

“El reporte de los estándares mínimos garantiza la aplicación de las medidas de seguridad y salud en el trabajo, el mejoramiento del comportamiento de los empleados, las condiciones, el medio ambiente laboral y el control eficaz de los peligros y riesgos en el lugar de trabajo”: indicó Jorge Fernández, coordinador del Grupo de Promoción y Prevención de la Dirección de Riesgos Laborales del Ministerio del Trabajo

El reporte de los estándares mínimos, según la resolución 0312 de 2019, es obligatorio para todos los empleadores y se armonizan a cada tipo de empresa o entidad, conforme al número de trabajadores, actividad económica, clase de riesgo, oficios o labor que desarrollen.

La implementación del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo tiene como ventajas la mejora del ambiente laboral y el bienestar, la disminución de las tasas de ausentismo por enfermedad, la reducción de las tasas de accidentalidad y mortalidad por accidentes de trabajo y el aumento de la productividad.

El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y la aplicación de los estándares mínimos dependen del número de trabajadores y clase de riesgos que tenga la empresa. Para esto, los principios deben estar enfocados al ciclo PHVA (planificar, hacer, verificar y actuar).

Los estándares mínimos se deben reportar en la página web del Fondo de Riesgos Laborales del Ministerio del Trabajo.

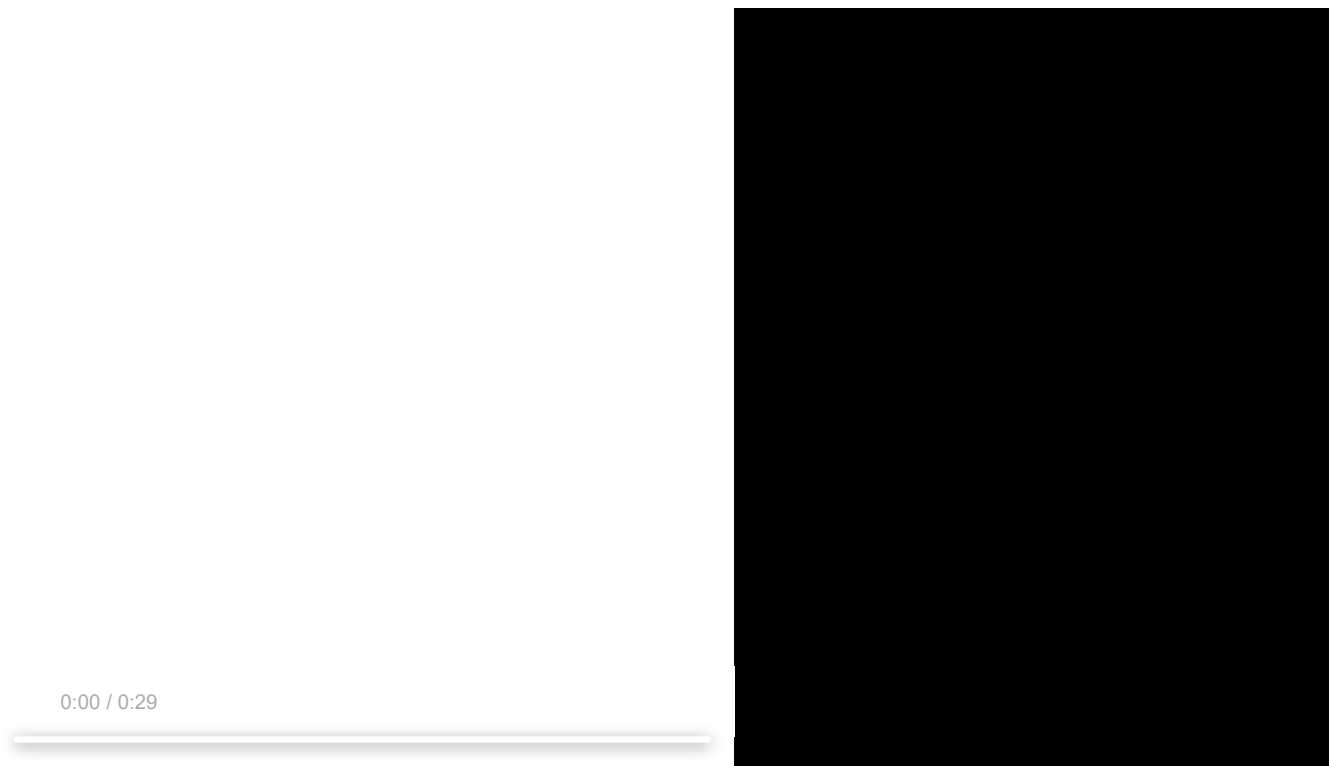
Día Mundial de la Seguridad y la Salud en el Trabajo

Cada 28 de abril se conmemora el Día Mundial de la Seguridad y la Salud en el trabajo para promover la prevención de accidentes y enfermedades laborales. Este año, la OIT centró su atención en la participación y el diálogo social para la creación de una cultura de seguridad y salud positiva entre los diferentes actores del Sistema General de Riesgos Laborales.

Por esta razón, el Ministerio del Trabajo, a través de la Dirección de Riesgos Laborales, realiza un evento con conferencistas de Colombia, Perú, Ecuador, Bolivia, Panamá, Chile y México, con el fin de dar una mirada a las acciones implementadas en materia de seguridad y salud en el trabajo para la reactivación económica.

La transmisión de este encuentro internacional puede verse por la cuenta de Youtube - MinTrabajoCol.

<https://www.youtube.com/watch?v=RPFfyohlAo> (<https://www.youtube.com/watch?v=RPFfyohlAo>).



Histórico Noticias

- 2022 >
- 2021 >
- 2020 >
- 2019 >
- 2018 >
- 2017 >

Servicio al ciudadano

Canales de servicio (/atencion-al-ciudadano/peticiones-quejas-reclamos-y-denuncias)

Preguntas frecuentes, PQRSD, agendamiento web

Colabora (/atencion-al-ciudadano/centro-de-orientacion-y-atencion-laboral)

Líneas y horarios de servicio

Videollamada (<https://ws-bpm.inconcertcc.com/VCmintrabajo/>)

Haz clic para llamar (<https://ws-bpm.inconcertcc.com/VCmintrabajoClickToCall/>)

Chat (<https://chat1-cls21-dal.i6.inconcertcc.com/inconcert/apps/webdesigner/WebChatMinTrabajoV1?token=B692E9DEDE0D9C3EC561F7C4FC251B2A>)

Carta de trato digno (/documents/20147/78537/Carta+de+Trato+Digno+V3.pdf)

Transparencia y acceso a información pública (/atencion-al-ciudadano/transparencia)

Mi Calculadora (/atencion-al-ciudadano/tramites-y-servicios/mi-calculadora)

MINISTERIO DEL TRABAJO

Sede Administrativa

Dirección: Carrera 14 No. 99-33 pisos 6, 7, 10, 11, 12 y 13
Bogotá, Colombia
Código Postal: 110221
Teléfonos PBX: (601) 3779999

Canal Presencial

Sede principal en Bogotá: carrera 14 No.99-33 piso 6°
Puntos de Atención en Nivel Territorial (<https://www.mintrabajo.gov.co/web/guest/el-ministerio/directorio/direcciones-territoriales>)
Sin embargo, con ocasión de la emergencia sanitaria por el Covid-19, no se está atendiendo presencialmente, por lo que se agradece enviar su correspondencia al correo: solucionesdocumental@mintrabajo.gov.co (<http://solucionesdocumental@mintrabajo.gov.co>)
(Este correo es únicamente para radicar documentación que no sea referente a orientación laboral. Ahora bien, si desea que el ministerio le brinde este tipo de orientación, por favor diríjase a los servicios del Canal Virtual abajo descritos, allí podrá radicar su solicitud de orientación laboral).

Canal Telefónico

Call Center: Horario de Atención Lunes - viernes 7:00 a.m. - 7:00 p.m.
Sábado: 7:00 a.m. - 1:00 p.m.
Bogotá (601) 3 77 99 99 Opción 2
Línea nacional gratuita 018000 112518
Para Bogotá, marque desde el celular: 120

Canal Virtual

haga clic en las siguientes opciones
- PQRSD (<https://pqrsd.mintrabajo.gov.co:9444/SedeElectronicaWeb/seg/CU002.xhtml>)
- Chat (<https://chat1-cls21-dal.i6.inconcertcc.com/inconcert/apps/webdesigner/WebChatNtoken=B692E9DEDE0D9C3EC561F7C4FC251B2A>)
- Videollamadas (<https://ws-bpm.inconcertcc.com/VCmintrabajo/>)

Notificaciones Judiciales

notificacionesjudiciales@mintrabajo.gov.co
(/web/guest/atencion-al-ciudadano/notificaciones-judiciales)


Canal Escrito

Para presentar su correspondencia dirigida a las dependencias del nivel central en Bogotá por favor dirigirse a la carrera 14 No.99-33 piso 6°.
Para la correspondencia dirigida a las direcciones territoriales por favor visite el siguiente link: <https://www.mintrabajo.gov.co/web/guest/el-ministerio/directorio/direcciones-territoriales> (<https://www.mintrabajo.gov.co/web/guest/el-ministerio/directorio/direcciones-territoriales>)
Sin embargo, con ocasión de la emergencia sanitaria por el Covid-19, no se está atendiendo presencialmente, por lo que se agradece enviar su correspondencia al correo: solucionesdocumental@mintrabajo.gov.co (<http://solucionesdocumental@mintrabajo.gov.co>)
(Este correo es únicamente para radicar documentación que no sea referente a orientación laboral. Ahora bien, si desea que el ministerio le brinde este tipo de orientación, por favor diríjase a los servicios del Canal Virtual abajo descritos, allí podrá radicar su solicitud de orientación laboral).

Servicios a la Ciudadanía

Datos de contacto (<http://www.mintrabajo.gov.co/el-ministerio/nuestra-funcion/datos-basicos>)
Avisos Convocatoria Pública (<http://www.mintrabajo.gov.co/empleo-y-pensiones/movilidad-y-formacion/estado-joven>)
Transparencia y acceso a información pública (<http://www.mintrabajo.gov.co/web/guest/atencion-al-ciudadano/transparencia>)
Encuesta acceso y consulta de la información publicada
Colombia Compra Eficiente (<https://www.colombiacompra.gov.co/>)
Sistema Único de Información Normativa (<http://www.suin-juriscal.gov.co/>)

➔ Acceso funcionarios
(/es/group/intranet-ministerio-del-trabajo)

Número de visitas
 Contador de visitas
Fecha de actualización
Abril - 28 - 2022



(<https://www.facebook.com/mintrabajocol>)



(<https://twitter.com/MintrabajoCol>)



(<https://www.youtube.com/user/MinTrabajoCol>)

Mapa del Sitio (<https://www.mintrabajo.gov.co/web/guest/mapa-de-sitio>) | Política de Tratamiento de Datos Personales

(/documents/20147/0/ODI+Política+de+Proteccion+de+Datos+Personales.pdf/f51f7c6b-bd61-ae8-3fc5-842ac5fb9b57?t=1640401015708) | Autorización de Tratamiento de Datos Personales

(/documents/20147/0/ODI+Formato+Autorizacion+de+Tratamiento+de+Datos+Personales.docx/b862f16c-b167-fb1f-9fc7-6b7279751d34?t=1640401067428) | Aviso de Privacidad Datos

(/documents/20147/0/ODI+Aviso+de+Privacidad+Datos+Personales.pdf/93accb78-7aa3-c3d5-64a9-435585d15eb2?t=1640401085440)



(<https://www.colombia.co/>) (<https://www.gov.co/home/>)

Conoce GOV.CO aquí (<https://www.gov.co/>)